

Comand.^a General del Callao y Costa.

1

Relación de los individuos de Comercio q. deben contribuir con el Censo siguiente

# D. Juan Pimentel, Calle de S. ^{to} Domingo, tienda punto a Macho.	100.
# D. Manuel Carrion Bajo el Puente.	100.
# D. Manuel Boubi, Casa de la Pila	100.

Caseros de Piura.

# D. Estevan Rodriguez.	100.
# D. Tomas Collana.	100.
# D. Pedro Puchi.	25.
# D. Santiago Villagarcia.	50.
# D. Juan Mora.	50.
# D. Manuel, Secundo.	100.
# D. Domingo Villaverde.	100.
# D. Jose Sanches.	50.
# D. Jose Perez.	50.
# D. Melchor Olamendi.	50.
# D. Jose Aguado.	50.
# D. Francisco Pajares.	25.
# D. Jose Sabater.	25.
# D. Jose Meria.	50.
# D. Julian Lozano.	25.
# D. Pablo Espinosa.	50.
# D. Ramon Caerenas.	50.
# D. Manuel Campos.	50.
# D. Man. Chaves.	50.
# D. Jose Lindobal.	25.
# D. Jose Lagori.	25.
# D. Tiburcio Viramontes.	25.
# D. Domingo Barana.	50.
# D. Antonio Ruiz.	50.
# D. Jose M. Martin.	25.

Portal de P. Comercio.

# D. Jose Amado.	100.
Ala Bta.	1.650.

TC
CAJ.3
Doc. 47
Fol. 3

de la Puerta 1.650,

# D. Fran ^{co} Salom ^e	100.
# D. Jos ^e Lavada	100.
# D. Juan Maguinday	100.
# D. Juan Menro	100.
# D. Mariano Laro	100.
# D. Fran ^{co} An ^{to} Martin	25.
# D. Jos ^e Salguero	25.
D. Juan Menro Valverde	50.
# D. Jos ^e Quira	100.
# D. Aurelio Oyague	100.
# D. Jos ^e Mancera	25.
D. Jos ^e Anqui	25.
# D. Juan Calvo	100.
# D. Fernando Marquez del Pino	100.
# D. Juan Palom	100.
# D. Jos ^e Genas Campos	50.

Portal de Escribanos

D. Bartolome Loper	100.
# D. Jos ^e Gervasio Sanabria	25.
# D. Juan de Dios Unzueta	25.
# D. Veronila Peron	25.
# D. Tomas Benague	50.
# D. Lorenzo Otrá	50.
# D. Manuel Montufar	25.
# D. Jos ^e Murado	25.
# D. Jos ^e Romero	25.
# D. Manuel Achucagua	25.
# D. Santiago de la Hoya	25.

Calli de las Uanas

# D. Juan Vazari	25.
# D. Juan Velazquez	25.
# D. Jos ^e Marques	50.
D. Jos ^e Catia	25.

Ala 5^{ta} 3.375.

Del frente
Calle de Bodecones.

9375²

# D. Enrique Lucas	50.
# D. Ypolito Carrillo	25.
# D. Manuel Peña	50.
# D. José Durán	50.
# D. Antonio Ortiz	25.
# D. Severino Olazá	100.

Calle de Mercaderes

# D. Joaquín Rodríguez	100.
# D. Melitón Riquelme	25.

Calle de Indios

# D. Domingo Arceaga	25.
# D. Rosa Noble	25.
# D. Manuel Camba	25.
# D. Fernando Flores	25.
# D. Eusebio Chumpías	25.
# D. José Mancos	25.
# D. José Viana	25.
# D. José Riera	25.
# D. Manuel Moreno	25.

Calle de Palacio

# D. Nicolás Núñez	25.
# D. Juan Co. León	25.
# D. Ignacio Cisneros	50.
# D. Manuel Villan - Papel Vuelto	50.
# D. Paulino Acabedo - Calle del Acrobata	100.

\$ 4.275

Dr. Felipe del Callao Julio 26 de 1824.

Fidel.

Respecto de que trayendo al despacho el Expediente sobre recomendación de Cupo de Comición al Sr. Gral. Gobernador Intendente del Callao a este

El Sr. del Consulado se advierte la
falta de entero en la cantidad de mil quin-
ientos ochenta y cinco pesos como resto
de los quatro mil doscientos setenta y
cinco pesos a que asciende la antecedente
relacion en que se hallan notados los indi-
viduos que han realizado sus respectivos pa-
gos; constando asi mismo estar vencida la
quatro dias señalada de plazo; y desien-
do advertirse que lo urgente del servicio
no permite retardo ni demora alguna en la
integral solucion de los cupos. Notifiquese
se a los Individuos que se hallan en la
omision indicada, los realicen en esta so-
serencia segun esta mandado, entendiendose
por ultimo, y perentorio termino el de ve-
inte y quatro horas desde el requerimien-
to que se les haga bajo de apercibim^{to} de
que no cumpliendo asi, se pondra en corre-
to, y en secuestro los bienes que tengan
en su poder, para la respectiva cuenta que
por este Consulado se ha de dar ala Coman-
dancia Gral. de donde emana la comision
lo que ejecutaran los recaudadores, pidién-
do en su caso el auxilio correspondiente.
y atendiendo lo urgente de la materia se en-
tendiran avilada p. todas las dias, y ho-
ras competente de las noches con lo sen-
tal fin expresado. Lima Agosto 4.
De 1824,

S. S.
Ex-Habermas.
Alcaide.
Tribunales.

Señal

En Lima, y a 9. de mayo de dicho año, y



El cuartillo

SELLO CUARTO: UN CUARTILLO:
AÑOS DE VALGA
Y VEINTE Y UNOS DE 1823. y 1824
para los Años de 1823. y 1825



a la once de la mañana notifique, i hize
saber ad. Jose Barreto el ante con, quien
intervino firmo de g.º certifico

José Barreto

Suella

En dicho dia, y a la misma hora me oia
dilig. como la ante ad. Rosa Noble, y fir-
mo de que certifico

Rosa Noble

Suella

Segundam. y a la propia hora, me igual
dilig. ad. Jose Lagori, quien en el ante con-
tinue lo veinte y cinco p.º de corresponden-
don por la resignacion, y firma, re-
tiro

José Lagori

Suella

En dicho dia, como a hora de la cinco de
la tarde me oia dilig. ad. Fernando
Velazq.º del Pino, y firmo de g.º cert.
Velazq.º Pino

Suella

conce activamente me oia dilig. ad. Juan
Falcon, y fir.º, a la propia hora de g.º cert.
Falcon

Suella

Ymediaram y a la propia hora notifique
e lme saber dicho auto ad. Toru Gomez
compurano, q. instrum. firimo de que
centiguo

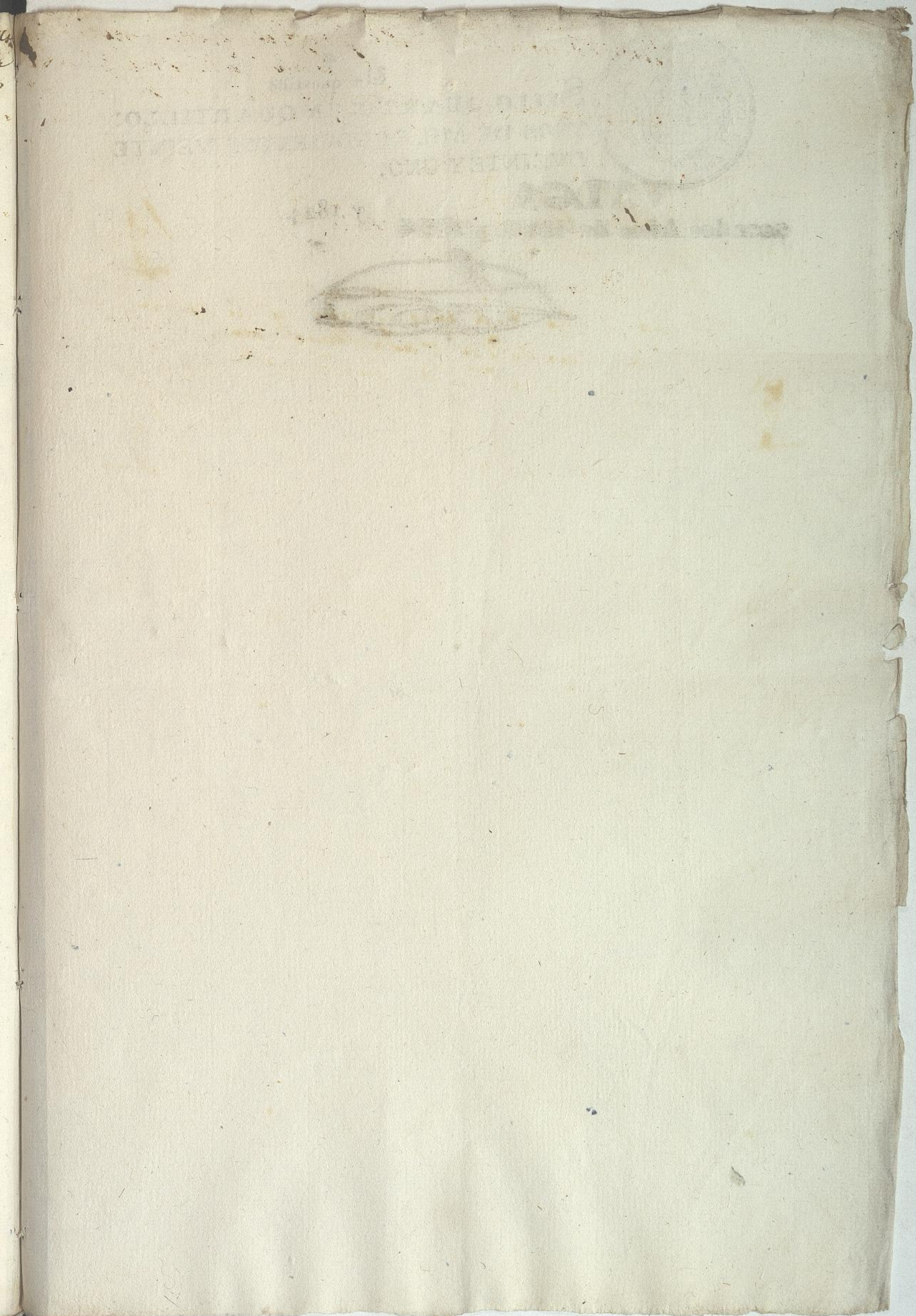
Toru Gomez Compurano

Suella

En dicho dia mes, y año, y a hora de
la sen de la tarde lme oia dilig. do
ano la act. or adm. Enrrigue Lices, y fir-
mo degl. Cerro

Henrique Lices

Suella





Un quartillo

SELLO CUARTO: UN CUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y VEINTE Y UNO.

VALGA

y 1821.

para los Años de 1821 y 1822

